

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 8S-F-26	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	CONTRATO No.	1385-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A EXCOMBATIENTES DE LAS FARC EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN LIDERADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN (CNR) E IMPLEMENTADO POR LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Desarrollé actividades de acompañamiento a 31 PR del Municipio de Arauquita, 7 PR del Municipio de Arauca de los 46 PR asignados en el tema de: • Acompañamiento a 37 PR en jornada de fortalecimiento de información frente al proceso de reincorporación, (Proyectos productivos y FA). • Pendientes por ubicar 4 PR del municipio de Arauquita y Arauca. 3 PR Contactados telefónicamente sin acompañamiento en el presente mes • 1 PR detenido en el municipio Arauca. • Salud: Acompañamiento gestión citas médicas servicio Especializado Arauquita a 2 PR. • Registraduría: Acompañamiento y gestión tramite registraduría solicitud Registro de nacimiento de hijo de 2 PR y solicitud de cedula de ciudadanía de 1PR • Desarrollé estrategia de ubicación mediante llamada telefónica, mensaje voz a voz, a través de los PR asignados para la ubicación de 4 PR, así mismo, se logró acompañamiento a 38 PR y se envió 46 mensajes de texto y vía whatsapp.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se concertó actividades de acompañamiento individual a: • 38 PR ubicados Municipio de Arauquita y Arauca .
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se implementaron acciones de acompañamiento a 37 PR en: • Gestión atención en salud servicios de Citas especializadas 1 PR • Cargué del código de actividades de reincorporación en el SIR 38 PR • Cargué del código UBI 3 PR • Cargué de máximo nivel FA a 2 PR
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• Promoví y fomenté el acceso a los servicios de salud a los PR
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se ha facilitado la permanencia de 38 PR mediante la estrategia de contacto telefonico, mensajes de texto y mensajes whatsapp.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Realicé traslado al municipio de Arauquita donde se realizó: • Acompañamiento a 31 PR
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Esta obligacion no se desarrollo.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Esta obligacion no se desarrollo.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Realicé entrega del formato de FUID correspondiente al mes de Septiembre



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-28

FECHA : 2017-12-28

VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.116.779.151

CONTRATO No. 1385-2018

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) ARAUCA - GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A EXCOMBATIENTES DE LAS FARC EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN LIDERADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN (CNR) E IMPLEMENTADO POR LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN).

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se participó en los diferentes espacios de trabajo que estableció el supervisor del contrato:

- Comité operativo
- Reunión de seguimiento y planeación.
- Lunes de conexión.
- Elabore y formule 2 proyectos productivos
- Diligencia Formato de :
- Postulación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-81), (IR-F-82)
- Entrevista socio laboral dispuesta por la ARN. (IR-F-86)
- verificación de viabilidad y aprobación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-83)
- Participe como profesional Asignado de la ARN en un taller de convivencia social y salud mental organizado por la UESA.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

- Apoyo cargué base semanal en el Sara del ETCR Filipinas

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales


DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS

Fecha VoBo:

1-20-18

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"